



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Treinta (30) de mayo de dos mil trece (2013)
Auto de sustanciación No. 1199

| | |
|------------|---|
| Referencia | Reparación Directa |
| Demandante | Irma Nodier Agudelo David |
| Demandado | Hospital Marco Fidel Suarez –Municipio de Bello |
| Radicado | Nº 05001 33 33 025 2012 00238 00 |
| Asunto | Fija fecha de audiencia |

Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, conforme se observa en la constancia que obra a folio 116, se convoca en el presente proceso a la AUDIENCIA INICIAL, consagrada en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día jueves veintisiete (27) de junio de 2013 a las tres y treinta de la tarde (3:30 pm) en la sala once (11) piso dos (02) palacio de justicia¹.

Se advierte a las partes de conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 179 de la Ley 1437 de 2011, que eventualmente en caso de que el objeto de la controversia sea de puro derecho o no fuere necesario practicar pruebas, se procederá como lo dispone la preceptiva legal, esto es, se prescindirá de la segunda audiencia y previo traslado para alegar se podrá emitir sentencia.

Reconocer personería en representación de la llamadas en garantías, doctora Jessica Giraldo Navarro, por La Previsora S.A Compañía de Seguros y al doctor Jorge Fredy Zapata Zuluaga, por la Cooperativa de Trabajo Asociados Galenos abogados en ejercicio, en los términos de los poderes conferidos, obrantes a folios 64 y 119 del expediente respectivamente.

NOTIFÍQUESE

LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ

¹<http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1180/2950/Cronograma-de-audiencias>.

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 31 de mayo de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretario